

plandor de luzes. Entró estrañando la novedad, y halló que avia en medio vna tumba cubierta de luto, cercada de velas, y hachas encendidas, y muchos Clerigos, y Religiosos, que estaban cantando el Oficio de difuntos. Causóle admiracion, estuvo atento, y pareciendole que conocia à muchos de los que allí estaban, se llegó deseoso de saber por quien eran aquellas honras tan à deshora, y preguntó à vno de los Clerigos: *Quien, Señor, es el difunto, por quien se hazen estos Oficios?* El Clerigo respondió: *Por Don Fulano, nombrándole al mismo que lo preguntaba.* Sonrióse entonces, y dixo: *Bien sé yo que este cavallero es à vivo, y no solo vivo, sino bueno, y sano.* El Clerigo le replicó: *Pues no es à tan bueno como à v. md. le parece, porque como vè, dentro de poco tiempo le hemos de enterrar.* Tuvo por buelta, juzgando que le avia conocido, y que hazia donaire de él, y deseando enterarse mas del caso, se acercó à vn venerable Religioso, preguntóle lo mismo, y le dió la misma respuesta.

32. Aqui fuè la confusion de el Cavallero, aunque mejor le llamaré yil esclavo de el demonio, al que ingrato al beneficio de su noble sangre se valia de ella para ofender à Dios con mas libertad. Falto de consejo y estimulado de su conciencia, y sin acertar à tomar resolucion salió de la Iglesia, quando à pocos pasos le acometieron dos fieros alanos negros, y pedulos, con tanto impetu, y rabia, que parecia le querian despedazar. Desembaynó la espada, y defendióse de ellos lo mejor que pudo. O Dios, y quantos avisos despreciados. Fuese retirando à su casa, que no era lexos, y entróse en ella huyendo, aflombrado, y temeroso; pero arrependido no. Desnudaronle luego, acotaronle en la cama, y alentado refirió lo que le avia sucedido. Hombre, para quando es llamar vn Confessor? No trató de esto, sino de descansar, olvidando el peligro en que avia estado. En fin, llegó al colmo la medida de la espera, y experimentó su mas funesto castigo: porque entraron à vista de los de su casa los dos perros, que eran dos demonios, y saltando en la cama con rabiosa furia le despedazaron, sin que ninguno le pudiesse valer (que todos huyeron despavoridos) y llevara su alma à los infernos, en donde desde entonces, aora, y para siempre arderá sin remedio, ni alivio vna eternidad sin fin.

33. O pecador que esto oyese. Es este

el que se burlaba quando le dezian, que eran por él las exequias? Es este el que se prometia mas vida por mirarse con salud? O qué falso le salió el pronostico! El entendia vivir muchos años, y ya vès que no pasó de aquella noche. El juzgaba que le quedaba mas vida para sus deleytes, y aquella noche acabaron para nunca mas bolver. El presumia que le esperaria mas la Divina Misericordia, y en verdad que no le dió mas plazos su justicia. Pronosticaba pecador: *Quis non prophetavit?* Si le imitas en la vida, como no temes semejante muerte? Como duermes? Como descanzas? Como ries, si en este punto puedes condenarte? Vozes te dan todos los Profetas pronosticando tu eterna perdicion. Ay de los pecadores! dize Isaias: *Va genti peccatrici.* Geremias: Ay de el que edifica en injusticia su casa! *Va qui edificat domum suam in iniustitia.* Ezechiel: ay de los falsos Profetas, que presumen segura su salvacion! *Va Prophetis insipientibus.* Oseas: ay de los pecadores que se apartaron de Dios! *Va eis, quoniam recesserunt à me.* Amos: ay de los que opulentos en el monte de la Iglesia confian en el monte de Samaria! *Va qui opulenti estis in Sion, & confiditis in monte Samaria.* Micheas: ay de los que gastaís la vida en pensamientos inútiles, y vanos! *Va qui cogitatis inutile.* Nahum: ay de la Ciudad del alma, que tiene ya el nombre de sus mismas culpas! *Va civitas sanguinem.* Habacuc: ay del que se le passa el tiempo en la avaricia mala de lo temporal, debiendo ser solo avariento de lo eterno! *Va qui congregat avaritiam malam.* Sophonias: ay del alma que correspondè con maldades al beneficio de averla Jèsu Christo redimido con su Sangre! *Va provocatrix, & redempta civitas.* No acabàra si prosiguiera.

34. Qué es este Ay de los Profetas sino vn pronostico de la desdicha eterna que amenaza al pecador, sino te enmienda de su mala vida? Pues Cristiano, si eres pecador, si estás en culpa mortal, con quien hablan sino contigo? Estos si que son Profetas ciertos, cuyos pronosticos debes creer, y temer; no los que el Mundo, Demonio, y Carne te dicen para que te pierdas, y que ya has visto quedan convencidos de falsos. Ay remedio para que no llegue lo que te anuncian los Profetas. Diga lo Ninive, que despues de profetizada su ruina quedó sin que se le demorara vna piedra, porque lloraron sus culpas. Aya llanto, y avrá sententia favorable: aya resolucion de no creer mas à los Profetas

Isai. 66.

Hier. 21.

Ezech. 13.

Osea 7.

Amos 6.

Micb. 2.

Nahum 3.

Habac. 2.

fal-

falsos, y enmendarte, y no llegará el Ay triste de los Profetas verdaderos. Qué no ofrece el sentenciado à muerte porque le revoquen la sententia? A qué partidos no sale? Quieres salir deserrado? Esto es poco. Quieres ir à la campaña? Con mucho gusto. Quieres ir à galeras? No me aborquen, y salgo à lo que quisieren. Pues pecador, à qué partido sales, puesto que estás condenado por la presente justicia à los infernos? A desertos? A cubas? A paredes? A cautiverios? A carcel perpetua? Ea que con menos se revocará la sententia: con retirarte, como deserrado, de la casa peligrosa, de el juego, de el mal amigo; con arrepentirte aora de lo pasado. Te atrepientes? Y muy mucho. Dife lo a este Señor, que aun está esperando tu penitencia. Erré, Dios mio, fiandome de los falsos Profetas, que me han traído engañado: yá me pesa, y me pesa solo por ser vos quien sois, tan bueno, tan santo, y tan amable. No mas, Señor, no mas pecar: Señor mio Jèsu Christo, Dios mio, Padre mio, Redentor mio, en quien creo, en

quien espero, à quien amo mas que à mi vida, mas que à mi alma, mas que à todas las cosas: à mi me pesa, me pesa Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O Jèsu mio! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto con mil muertes antes que aver ofendido à tan soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas; yo propongo bien mio firmísimamente, con vuestra divina Gracia, de nunca mas pecar: mil vidas Señor ofrezco dár antes que bolver à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos, y de confesarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Confío, &c. Pequé, Señor, aved misericordia de mi. Misericordia dueño mio, misericordia Jèsu mio, pequé Señor, te amo Jèsu mio sobre todas las cosas. Viva Jèsu, viva su amor, viva su Fè, viva en nosotros su Gracia, prendá de la Gloria: *Ad quam nos perducatur, &c.*



## SERMON L.

DE LOS HAZES, Y GAVILLAS DE VARIOS PECADORES que se condenan.

*Colligite primum Tizania, & alligate ea in fasciculos ad comburendum. Ex Lect. Evang. Math. cap. 13.*

### SALUTACION.

**N**O puedo negar, que es muy molesto oír hablar de cosas de temors; pero ni puedo negar à San Juan Christotomo, que esta misma molestia que se siente al oirlas, haze demonstracion de que seràn mas molestias al experimentarlas: *Si verborum gravitatem, & molestiam non serimus, manifestum est, quod rerum ipsarum afflictionem non feremus.* Mal sufrirà vn infierno para siempre el que siente que se hable de él vna hora; pero conduce muy mucho el oír que se hable de él esta hora para no experimentar lo para siempre. Claro está que molesta al enfermo lo amargo de la purga; pero quien no ve lo que esta amargura conduce para la salud que desea? Aun mas que de la Gloria quiere San Juan Christotomo que nos atordemos de el infierno: *Regni non ita recordamur ut gebena.* Tanto le pareció que importaba su consideracion temerosa para la eterna salud; que juzgó era el asunto mas útil que podia tratar vn Predicador: *Nihil ita est vtili, atque de gebena sermocinari;* porque es útil para preservar de pecados, y lo es para salir de ellos.

2. Consideraba el mismo Santo al temor de las eternas penas; como à vn hom-

Christo:  
tom. 2. in  
2. Tizania

Vbi supra

Simil.

Desp. Tom. II.

Min 3

bte

bre armado, que estuviera siempre à la puerta de vna casa. No ay duda, dize, que mientras estuviese alli no osaría el ladrón entrar à robarle su riqueza: *Non latro, non* *Christ. 60.* *non apparet proprius audebit.* Ya se ve que no es facil, quando està el Querubin con espada de fuego à la puerta del Paraiso, que se atreva Adán, pecador, à entrar por fruta del arbol de la vida: *Ne forte mittat manum suam, & sumat etiam de ligno vite.* Es el alma en gracia de Dios vna casa llena de riquezas celestiales, vn paraiso de recreo para la Magestad infinita; pero quien guarda esta casa, y este paraiso es el hombre armado del temor, y la espada del eterno fuego en manos de la consideracion de aquellas penas. A la vista de esta espada, ni el ladrón de la tentacion diabolica, ni el Adán de la passion humana se atreven à despojar al alma de sus tesoros. Veis ai como se conserva de Simil. culpas de esta consideracion, y que conduce para salir de ellas se ve en que para poner derechas vnas varas que se torcieron, vemos que suelen pasarlàs por las llamas. Pasó el pecador, y vara torcida, aquellas llamas eternas, que sino es de piedra marmol facilmente conflagrará su mas debida reedificad.

5 Pero no solo conduce para salir de la culpa, sino facilita para adquirir las mas perfectas virtudes: *Non improbas tantum à stras expellit passiones* (dize el Christostomo) *ceteram, & omnem cum multa facilitate virtutem inducit;* pero oygamos como lo explica San Agustin. Vereis, dize, que para bordar vn vestido concurren vnas, y otras hebras, ya de seda, ya de oro, que ajustandose al dibujo con que preparò la tela el Artifice forman con sus puntos vistosas, y primorosas labores; pero sepamos: quien ajusta estas hebras? La aguja, ya se ve, esta es la que introduce los hilos. Es verdad que hierre la tela, pero facilita con las heridas la labor. Es así tambien que sale la aguja, y no queda en el bordado, porque solo quedan los hilos en sus puntos; pero sino huiera aguja que introduxera los hilos, como tuvieran estos puntos perfeccion en el bordador? O primores de Agustin! *Seta prius intrat, sed nisi exeat, non succedit linum.*

Es la caridad perfecta el vestido con que se adornan las almas justas para entrar con la mayor decencia à la presencia de el supremo Rey en el Palacio de la Gloria. En esta vida como en oficina de bordador, van labrando primores de perfeccion con los hilos de oro de las virtudes; pero quien introduce estos hilos, sino la aguja de el temor? Es verdad que sale el temor quando es perfecta la caridad. San Juan lo dixo: *Perfecta caritas foras mittit timorem;* pero como llegará la caridad à ser perfecta, si la aguja de el temor no introduxera las virtudes que la perfeccionan? *Timor* (dize el grande Agustin) *primò occupat mentem, non autem ibi remanet timor: quia idèo intravit ut introduceret charitatem.*

4 Pues aora, Fieles, luego es menester enhebrar en el temor las virtudes para facilitar la perfeccion christiana. De San Agustin es la conclusion: *Si autem nullus timor, non est qua intrat caritas.* Bien està; pero de que ha de ser este temor? De los peligros de la vida? De los horrores de la muerte? De el examen de el Juizio? No tanto como de la sentençia de infierno. No aveis visto enhebrar vna aguja? Yo lo reparaba la otra noche. Vi que tomaba vn hombre la aguja en la mano izquierda, en la derecha la hebra, y que se acercaba à vna luz, ò llama de vna buxia. Allí puesta la aguja entre la llama, y los ojos, vi que no miraba tanto el cabo en la hebra, ò el estrecho ojo de la aguja, como la llama. No os ha sucedido así? O Christianos! Mucho ay que atender en el cabo de el hilo de la vida, mucho mas en el ojo de aguja de lo estrecho de el Juizio, pero oy deseo que, como el que enhebra la aguja, pongais toda la atencion en el eterno fuego, para passar à labrar con la aguja de su temor la enmienda en las costumbres, y aun el mas perfecto bordado de las virtudes. Dexad que hierre este vtilissimo temor vuestros desordenes; que hiriendo haze sus labores, y sus bordados la aguja.

5 Acuerdome de vna admirable traza que descubrió vn Príncipe llamado Cleonino para confortar sus vasallos en vn penoso cerco que padecian, como refiere Sexto Julio. Ya se hallaban los cercados muy cerca de entregar à enemigos las llaves de la Ciudad: no avia medio para avisarlès el socorro que les venia de su Príncipe; pero entre tantas dificultades discurrió este amor de Cleonino. Mandò à vn soldado de su confianza, que se entrasse con su arco, y vnas saetas que le diò por el exercito contrario, y que al tiempo que disparasse sus flechas los enemigos el arrojasse las que llevaba de fuerte que cayessen dentro de la Ciudad. Cleonino se dezian, y esse es amor de tu Pueblo? Que otra cosa hazen los enemigos? Saetas son amor? Si, dixo el discreto Príncipe, leed lo que ya escríto en las saetas. Leyeron, y dezia así:

*Con-*

*Stev. Jul. lib. 3. c. 6. Holo. le. 7. 118. in Sap.*

*Confortamini, & estote fideles, ego Cleoninus obsidionem istam vobis vento celeriter removere.* Tened valor, Pueblo mio, no os entreguéis, que yo Cleonino vuestro Príncipe vengo ya à deshazer este cerco. Veis (dixo) como lo que parece hostilidad es amor, es aviso, y beneficio? Llegò el soldado, y arrojò las saetas, y leidas de los cercados, cobraron animo para defenderse con la esperanza que las saetas ofrecian.

6 O Christiano pecador! No ves el cerco de demonios que tiene la Ciudad de tu alma mientras estás en la culpa mortal? O que cerca estás de venir à su posesion eterna! Que haze tu Príncipe Jesu Christo de sollicitar medios para librarle! No repara en los beneficios que te ha hecho, y no està de hazerte todos los dias? Pero ninguno halla entrada en tu ingrato corazon. Ea, dize Jesu Christo: vaya vn soldado, suba al Pulpito vn Ministro mio, y arroje saetas al pecador rebelde, digale que està condenado por la presente justicia. Veisme aqui como Ministro de Dios: *Pecador, que te condenas.* O que saeta tan molesta! *Pecador, que te pierdes para siempre.* Qué sentençia tan desabrida! *Pecador, que tienes preparado ya lugar en el infierno.* Qué Sermon de tan poco gusto! Aguarda, aguarda, lee lo que ya escríto en estas saetas. Lee, y hallarás que lo que parece rigor, es aviso misericordioso. Lee, y conocerás, que te dize el Ministro de Dios que te condenas, para que no te condenes; que te pierdes, para que no te pierdas; y que tienes en el infierno lugar, para que labres lugar con la penitencia en el Cielo. Estas son las saetas agudas que cantò David hazen que obedezcan los Pueblos à su Dios: *Sagitta tua acuta, populi sub te cadent.* Estas son las saetas que pedia el mismo David à Dios para conturbar el sosiego del pecador en la culpa: *Emitte sagittas tuas, & conturbabis eos.* Sea así, dize Agustin: *Hieran estas saetas à los mal fanos, para que sanen bien heridos: Vulnerantur male sani, ut sanentur bene vulnervati.* O, quiera la Divina Magestad que quando deseo vuestra eterna salud, acierte yo à heriros bien con las saetas de los defengaios, para que bien heridos fanceis! Esto ha de ser por medio de la Divina Gracia: por medio de Maria Santissima el conflagrará, saludandola nosotros, diziendo: AVE MARIA.

*Psal. 44. Psal. 143. Aug. illi.*

*Colligite primum Cizania, & alligate ea in fasciculos ad comburendum. Ex Evangel. Sec. Math. cap. 13.*

S. L

**PROPONESE EN GENERAL LOS hazes, y gavillas que se baràn de los pecadores.**

Que se podrá hazer de vn farniento que cortò de la vid la podadera, entre los arboles todos de los bosques, fotos, selvas, y montañas: *Quid fiet de ligno vitis ex omnibus lignis memorum, que sunt inter ligna silvarum?* Ya ves que de los demás arboles, de la encina; del roble, del nogal, y el pino, se pueden hazer varias cosas para el uso de los hombres: por ventura se podrán hazer de los farnientos secos semejantes obras? *Numquid collectum de ea lignum, et fiat opus?* Artifices que me ois, que os parece de esta pregunta? Se podrá hazer de farnientos vna Nave? No es capaz esta madera. Haremos lanças para el Exercito? No se puede. Haremos vigas para vna casa? No son apropiotas. Se harán vnas puertas para esta Iglesia? Es imposible. Pues que se hará de los farnientos? Vn escano, ò silla para sentarse? No es facil. Se hará vn arco? No tienen anchura. Vn puntal? No tienen fuerza. Vn baculo? No tienen vigor. Se hará liquiera vna estaca? Dios lo pregunta: *aut fabri-*

*Etia. C. 118. Cor. 118.*

7 **A** Donde van à parar los malos Christianos, y pecadores, que despues de tan favorecidos de Dios, con villana execrable ingratitud, pagan los beneficios con ofensas? Adonde van los blasfemos, y juradores? A donde, los que profanan las Fiestas, y los Sagrados Templos de Dios? A donde los malos padres de familia? En que pararán los vengativos? En que, los deshonestos? Los que roban la hacienda de sus proximos? Los que destruyen las honras con sus malas lenguas? En que pararán todos los pecadores, que no hazen penitencia de sus pecados? Ezechiel (atencion, que le habla Dios para que todos oygamos) Profeta: *Fili hominis, oye me* (le dize su Magestad) *que quiero hazerte vna pregunta.*

*Ezech. 11.*

*Simil.*

*bri.*

bricabitur de es paxillus, ut dependat in eo quodcumque vas? Que responde? Profeta. Que respondeis? Artifices. Pero ya responde Dios: Ecce igni datum est in scam, utrumque partem eius consumpsit ignis, & medietas eius redacta est in fabillam. El famiento seco, y su fruto no es para otra cosa que para el fuego. No ay medio (dize San Agustín) entre la vid, y el fuego para el famiento: Vnum de arboribus palmitti congruit, aut vitis, aut ignis. Si no está en la vid, vendrá a ser alimento de las llamas: Si in vite non est, in igne erit.

Aug. sr. 81 in loan.

Cora. in Exech. 15.

Ypocr. 15.

Aug. in sent. 364.

Hng C. in Exech. 15. Corn. in ser. 6. post Domin. 4. Quadr. Petr. V. ad in hac ser.

Job. 21. serm. 25.

que ya en otra ocasion he tratado de las penas eternas a que baxan los pecadores; oy solo tratare del modo con que baxan. Ya veis que llevan al fuego a los famientos secos; mas como los llevan? Todos lo saben, atados en gavillas. Y como a los pecadores? Oygamos a Jesu Christo Nuestro Señor en el texto de mi Tema. Propuso su Magestad aquella temerosa parábola de la cizaña que nació en vn campo entre el buen trigo: y que despues de esperarla su dueño hasta el tiempo de segar, mandó a sus segadores, y que cogieran lo primero la cizaña: Colligete primum cizania; y que hizieran de ella vnos hazes para quemar: Et alligate ea in fasciculos ad comburendam. Sabeis lo que significa? El mismo Señor que la propuso le dignó de ser su Expositor. El sembrador es su Magestad: Qui seminat bonum semen est filius hominis. El campo es el mundo: Ager autem est mundus. El buen trigo, los buenos Christianos: Bonum semen, hi sunt filij regni. La cizaña, los malos, y pecadores: Cizania, filij sunt nequam. Quien la siembra es el demonio: Inimicus est diabolus. El esperar sin arrancarla, es la misericordiosa espera, con que aguarda a penitencia a los pecadores. El tiempo de segar es el día del Juizio: Messis, consummatio facult est. Y por qué se llama tiempo de segar? Id notando, porque al segar destriban todas las mieses, y para el Juizio hemos de aver muerto todas. Mas: porque las mieses segadas todas están en el campo sin distincion; y en el día del Juizio altos, y baxos todos estarán rendidos al Juez. Aun más: porque segadas las mieses no buelven mas a fructificar, y en el día del Juizio se acaba el tiempo de merecer. Demás de esto: porque en la siega se aparta el trigo de la cizaña; y en el Juizio se apartarán los Justos de los pecadores.

10 Otra razon al intento: porque como la cizaña se liga en muchos hazes para llevar al fuego, así (dize nuestro Divino Expositor) ha de suceder con los pecadores en aquel día: Sicut colliguntur cizania, & igni comburuntur, sicut erit in consummatione saeculi. Luego se han de hazer de los pecadores, hazes para el fuego eterno. Si, Christianos: oid como lo explican los Santos Padres. De la fuerte que acá (dize San Isidoro) se compone vn haz de leña de muchos maderos parecidos: así en aquel vltimo día mandará juntar el Juez a los que fueron parecidos en la culpa, para que lo sean en la pena: Sicut fasciculi lignorum ad combustionem de-

Math. 13.

similibus colliguntur, ita in iudicij die, similibus culpa rei sui similibus idogentur, ut ex aquo pana constringat quasi in fasciculum, quos alio similes fecit in malum. Lo mismo San Bernardo, San Gregorio, San Agustín, y San Vicente Ferrer. Desuerte (dize en otra parte San Gregorio) que juntarán los Angeles, a los sobervios con los sobervios, a los luxuriosos con los luxuriosos, a los avarientos con los avarientos, y así a los demás pecadores, semejantes con semejantes: Messores Angelus Cizania ad comburendam in fasciculos ligant, cum pares paribus in tormentis similibus sociant; ut superbi cum superbis, luxuriosi cum luxuriosis, avari, cum avariis, fallaces cum fallacibus, infideles cum infidelibus ardeant. No solo esto (dize San Vicente Ferrer) sino que harán hazes de los que fueron complices en vna misma culpa. De omnibus participantibus in eadem crimine, fiet vnus fasciculus. Eutimo lo mismo: Hi qui in eodem peccato communicant, etiam in supplicio communitari sunt eodem. O Santo Dios! Qué será ver apartar pecadores para formar los hazes? Vno será (dize San Vicente) de los malos Emperadores, Reyes, Príncipes, y Gobernadores del mundo; otro de los malos Prelados; otro de los malos Religiosos; otro de las malas Religiosas; allí juntan vn haz de malos Sacerdotes; aquí otro de malos Juezes, y Ministros de Republica; allá atan en vno avarientos, vlrucos, ladrones, y falsos mercaderes; en otro a los prodigos; en otro a los deshonestos; en otro a las mugeres profanas: Et congregabuntur (dixit Ista) 24. in congregatione vnius fasciculi in lacum. Veis ya (Fieles) las gavillas que se han de hazer de los famientos secos de la Cizaña de los pecadores? Con estas gavillas fomentarán los ministros infernales aquel eterno homo de la infernal Babilonia: Et non cessabunt qui miserant eorum: succedere fornicem, naphtha, & flamma, & picca, & melleolis. Con estos hazes ardetá para siempre el fuego del infierno: Alligante in ea fasciculos ad comburendum. Ea, in dividuemos hazes, y gavillas, y guenos la misma ley que desprecian.

Bern. lib. medit. 6. Greg. lib. 9. mor. 4. 47. Augustin. ser. 39 de Sancti Vinc. Ferr. serm. de Domin. 4. post Epi phan. Greg. 1. 4. dial. 6. 33.

Vinc. Ferr. ubi sup. Eutim. in Math. 13.

Ibidem.

Ista 24.

Ista 30.

Daniel 3. Anon. Pad. lib.

S. II.

PRIMERO HAZ, Y GAVILLA DE los blasfemos; y juradores.

Quien no ve lo que sucede por estas calles, y plazas? Qué se oye por estas tiendas, y oficinas, sino blasfemias, votos, y juramentos, mas que palabras, para el comprar, y vender? Ya se ha hecho punto de hombre de valor este pernicioso abuso, y aquel es mas valiente que mas blasfema. O si se vieran executadas tantas Pragmaticas, y Decretos, como han salido en España contra las blasfemias, y juramentos! O si los Príncipes, Gobernadores, y Juezes tuvieran el espíritu, y zelo de San Luis Rey de Francia, que hazia cauterizar a los blasfemos los labios! Pero advierte (jurador) que si aca no experimentas el castigo que mereces, tiene Dios vn inferno en que castigarte. Horrible es el caso que se refiere en la Summa Prædictatum, de vn hombre dado a este vicio. Hallabate enfermo, y estando en vna ocasion solo, llegó a su quarto vna buena muger muy afligida. Qué tiene señora? Le preguntó el enfermo. Qué no he de tener (respondió ella) a la vista de este dolor? Y levantando el manto, descubrió vn niño pequeño, hijo suyo, todo lagado, y herido. Juzga que merece (protiguió la muger) quien así ha puesto este Angelico tierno, que no ha hecho mal a nadie? El enfermo, entre la compasión de la pena, y furiosa indignacion por la crueldad, respondió: merece quien tal ha hecho que le condenen a muerte, y no se tenga misericordia de él. Entonces la muger dixo: Tu mismo te has condenado, porque te hago saber que soy la Reyna del Cielo, y este que ves tan herido, y lagado es mi Hijo Jesu Christo, a quien tu con tus blasfemias, y juramentos, quanto ha sido de tu parte, has herido de esta manera, por tanto, la sentencia que has pronunciado, essa se te dará. Y dicho esto, desapareció Maria Santísima; y el miserable contando a los de su casa lo que avia visto, y oído, desesperando de su salvacion, murió luego desventuradamente. No se, Fieles; que aya mas que dezit contra este vicio: Maria Santísima, la Madre de piedad, y misericordia; se buelve Fiscal riguroso del jurador? Por cierto no ay mas que ponderar para que los Christianos desfierten este pernicioso

Ser. in vi.

Christi. ubi. 27. ad pap.

Summ. Prædic. verb. im. p. 2.

Perec in sum. m. 88.

Vin. Ferr. ubi. Ser. tel. 1. p. dial. 6. 51.

Avil. in sum. dial. 2. c. 6. 52.



abuso. Ves, pecador, el castigo que te aguarda si no te enmiendas?

12 Pero oye mas, para que mas conozcas la justificacion del castigo. Otros pecados de ordinario los cometen los hombres con algun miedo, y recato, como huyendo de Dios, y como que quisieran que Dios no los oyese, ni viese; Non vidit Dominus nos: dereliquit Dominus terram; pero el que jura en vano tiene tan poco respeto, y miedo a Dios, que le cita, y trae por testigo de su culpa. O Christiano! Puede ser mayor maldad, que vna muger llame a su marido, para que este presente, y sea testigo de su adulterio? No cabe en la esfera de lo posible. No es verdad? Pues el jurador le haze caer, pecando delante de Dios, y trayendole por testigo. Pues que si es con mentira? Repare que aun no le expresa en el Mandamiento. Como dize? No jurar el nombre de Dios en vano. No es mas jurar con mentira? Ya se ve. Pues, como no lo expresa? Porque es cosa tan grave el jurar falso, que no parece ayva de aver quien se atreviese a cometer esta culpa. O que fue en cosa leve, y sin perjuicio! Esto agrava mas el pecado, porque mas afrenta se haze a vn hombre dandole de palos, que dandole de cuchilladas, y si son los palos con casta, mucho mayor, porque es mayor el desprecio. Mayor es el desprecio de Dios, de su verdad, y bondad, quanto es mas leve la materia con que le ofendes, jurando con mentira. Dios testigo falso? Jesu Christo testigo de mentiras? La Reyna de los Cielos testigo de falsedades? No me admito, que quien tal haze viva sin temor del infierno, pues ha perdido el temor a tan exorbitante desverguenca, digna de mayor temor. Es cosa leve hazer a Dios, quanto es en ti, mentiroso? Es cosa leve destruir el comercio de toda la Republica, haziendo que ninguno se fie de otro, y haziendo de tu parte que concorra Dios a su destruicion? En el infierno verás si es cosa leve: oye aora.

13 Despues de la muerte de Josue movieron guerra contra los Chananeos los hijos de Judá, y dize el Sagrado Texto, que los entregó Dios en sus manos: Et tradidit Dominus Chanaanem ac Pherezaim in manus eorum. Ois, fieles, esta sencilla narracion? Pues encierra vna gravissima dificultad. Con que derecho les movieron esta guerra? Con que justificacion pudieron despostrar de su tierra a los Chananeos? Y concurre Dios con su be-

neplacito? No saltaron Paganos, y Manicheos sacrilegos, que juzgaron injusticia en Dios esta violencia; pero no merecieron ellos la luz para la solucion, como San Agustín, y San Epiphanyo; luego huvy derecho, y justificacion? Y muy grande. Descendian los Chananeos de Chan, vno de los tres hijos de Noe, que fueron Sem, Chan, y Japhet. A estos dividió el Patriarca toda la tierra, y los exortó a la paz de vnos con otros; y aun demás de la exortacion (dize San Epiphanyo) hizo que se obligassen con juramento a conservarla. Pues aora: Esta tierra, que se llama de Chanaan, cupo en la division a Sem el hijo mayor, y la poseyó mucho tiempo; pero despues, creciendo los hijos de Chan, que son los Chananeos, quitaron (dize San Agustín) a sus hermanos los hijos de Sem violentamente esta tierra: los Israelitas son descendientes de Sem, como consta de la Sagrada Historia. Vea, pues, el Manicheo blasfemo (dize Agustín) que si quita Dios con violencia a los Chananeos para los Israelitas esta tierra, es justissimo castigo de la violencia con que ellos la quitaron primero a los ascendientes de los Israelitas: Quia ergo eos invenit eos divina censura pro eo, quod terras alienas invaserant, iusto iudicio puniuntur, & Israelitico populo antiquorum patrum possessio reformatur. Vea el Manicheo, y vea el Christiano pecador (dize San Epiphanyo) que fue tan enojoso a Dios que los Chananeos quebrantassen la fee de el juramento de sus mayores, que aun despues de tantas generaciones los castiga, quitandoles aquella tierra celebrada de Promission: Tunc Deus (son las palabras del Santo) post multas generationes iustus existens, oleficavit iusiurandi transgressionem. Dize aora San Chrysolomo en cosa semejante: si así castiga Dios vn juramento quebrantado, como castigará vn juramento con mentira? Quid patiemur qui peccamus? Como castigará no vno, sino tantos juramentos falsos, e injustos? Estos son la causa de tantas calamidades como padece nuestra tierra: Si juradores, poned a vuestra quenta las hambres, y las pestes que padece-mos, y esperad en el Valle de Josaphat el mas funesto castigo. Allí apartarán los Angeles a los juradores, y blasfemos, a los que lo alaban, a los que debiendo no los corrigen, a los que tocandoles por su oficio no los castigan, y a los Confesores que no estando dispuestos los absuelven, y como de sarmientos secos, y cizaña

Ap. Aug. serm. 105. de Temp.

Genf. 9. Genf. 52

Epiphanyo in Anchor.

Genf. 11.

Augustin. serm. 105. de Temp.

Epiphanyo ubi sup.

Chrysol. in Esah. 14.

de

Ecces. 8.

Similes.

Exod. 20.

Similes.

Judic. 11.

de la Iglesia, harán de todos vn haz, y gavilla para las eternas llamas: Alligati in fasciculos ad comburendam. Ya vá vna gavilla de juradores al infierno.

S. III.

SEGUNDO HAZ, Y GAVILLA DE los profanadores de las Fiestas, y los Templos.

Fabr. in silv. Nov. Dom. 16. post Pent. 17.

Luc. 14.

Lev. 16.

Orig. bo. 25 in Num.

Luc. 13.

Exod. 16.

Luc. 6.

Lev. 24.

Joan. 9.

esto, sino advertir que el dia de Fiesta es para que el hombre ciego con la malicia, o ignorancia, cobre villa espiritual con la faliva de la palabra de Dios que sale de su boca? En dia de Fiesta dió salud Jesu Christo Señor Nuestro al Paralítico de la piscina, que no podia moverse: Erat Sabbatum in die illo. Qué fue esto, sino decir que el dia de Fiesta es para acudir a la piscina del Templo para oír Misas: a la piscina de los Hospitales para visitar sus pobres, y para moverse a todo genero de obras de virtud?

15 Ea, Fieles: para esto se instituyeron las Fiestas: para esto se fundaron los Sagrados Templos, en qual de estas obras os exercitais? O concienias de muchos, y no lo que responderéis! Qué es de la penitencia? Qué es de la oracion? Qué es de la limosna? Qué es del afecto a la palabra de Dios; a la Misa, y obras de virtud? A que venis al Templo de Dios? Para fundar Salomon aquel tan celebrado, no se oyó el menor ruido de instrumentos, porque venian las piedras del campo ya ajustadas: Malleus, & securis; & omne ferramentum, non sunt audita in domo cum adificaretur. Tanto quifo que fuesse el silencio, y reverencia. Quantos venis al Templo a conversaciones, a porrias, a contratos, a risas, y profanidades, inquietando al Sacerdote en el Altar? Y si para en esto, no tan malo. Quantas vezes veniste al Templo de Dios a deshonrar a Jesu Christo con escandalos, y torpezas? Allá los Judios tomaron piedras contra su Magestad, y se salió del Templo antes que se las tirassen: Abcondit se, & exivit de Templo. Fue temor de la muerte? O culparla hasta el tiempo, y hora señalada? No fue (dize Hugo Cardenal) sino respeto al lugar sagrado. No escuso el morir (dize Jesu Christo) pero no ha de ser en el Templo. Sufrió que me ofendan en otra parte; pero que me tiren piedras en el Templo, esto no: Non quod mori non timeat; sed ne tanto sacrilegio domus illa polluatur. O pecador: Qué son los descos torpes que has tenido en el Templo? Cuantos (dize el Venerable Beda) que tantas piedras has tirado a Jesu Christo: Quot malas cogitationes quis assumpsit, quasi et lapides in seipsum misit. Ves que caia en aquel Sagrado? Ay de ti! Qué dia tiene en que hablará su indignacion, para castigar tu insolencia, y atrevimiento.

16 Mas: que son las desembolturas, las sollicitaciones, y acciones deshonestas en este santo lugar? Qué es el juntar-

Joan. 5.

1. Reg. 6.

Beda in Joan. 2.

Joan. 8.

Hugo opp. Ca. 10. dif. 6. in quadr. Beda, in cat. D. Tb. Joan. 8.

se

se los mozos en esta puerca sagrada à la fea, al guiso, y à todo lo que vosotros sabeis? Què fino it componiendo el haz de cizaña, y gavilla para el infierno? Sabe ( le dize Dios à Eli por su Profeta ) que tus dos hijos Ophni, y Phinees, han de morir juntos en vn dia: *In die vno morientur ambo.* Pues què culpa cometieron? O que era culpa grande en gran manera! *Erant peccatum puerorum grande nimis.* Què hazian, para que así los prive Dios del Sacerdocio, del Imperio, de la honra, de la vida, y del Arca de los Tesoros de su Magestad? Era grandísimo pecado: *Grande nimis.* Qual era? Leafe el texto: *Dormiebant cum mulieribus; que obserbabant ad ostium tabernaculi.* Solicitaban estos mozos sacrosiles la honestidad de las mugeres que acudian al Templo de entonces, que era el Tabernaculo. Pues veis ai (dize San Isidoro Pelusota) el pecado que cometen en gran manera grande, por el qual son castigados tan severamente: *Insanus mulierum amor efficit, ut Ophni, & Phinees Sacerdotes, & arca, & tributum imperio, & Gloria, & honore, truncati, hostili gladio trucidarentur.* Pero Señor, no puede morir vno el mas culpado, y quedar el otro enmendado con el escarmiento? Ambos juntos han de morir, dize Dios: *In die vno morientur ambo;* que si el vno al otro le ayudaban para la culpa, juntos han de experimentar el castigo. Veis la gavilla para la muerte! Pecad, pecad, mozos deshonestos, y libres, que si no os enmendais, os vereis ardiendo juntos como fardamientos de gavilla en el infierno: *In die vno morientur ambo.* Valgame Dios! Ponderad esto, indignos del nombre de Christianos, que no ha de poder venir la muger honesta al Templo Sagrado, sin encontrar en la casa de la vida, lazos de su eterna muerte! Que retire la matrona honrada à su hija del peligro de su honestidad, y que trayendola al Templo, vea, oya, y aprenda lo que mejor ignorara, porque halla en el Cathedraicos de torpeza! Ved fino es poco vn infierno para iniquidad tan exorbitante: Pues què si à estos te juntan los que juegan el dia de Fiesta quanto ganaron en toda la semana? Què si te juntan los bayles profanos, los teatros, y comedias lascivas, los pasteos peligrosos, los combites, pendencias, embriaguezes? No juzgan muchos que es fiesta (dize San Chriostomo) quando no ay abundancia de estos excessos: *Nonnulli festivos se esse arbitrant, nisi gula, nisi ventri, nisi luxuria satisfecerint.* Es esto sano

Reg. 2.

Idem. Pe. Inf. lib. 1. Epist. 69.

Christ. ser. de Re. Jurr.

ficar las Fiestas los Christianos? Esto es hazerle gavilla para arder en el infierno: *Alligat in fasciculos ad comburendum.*

§. IV.

TERCERO HAZ, Y GAVILLA DE los malos padres con sus hijos malos.

17 **F**Orman otro haz de cizaña, y otra gavilla, los padres, y los hijos: estos por vivir sin freno en las culpas; y los padres, porque con doctrina, correccion, y exemplo, no los enfiernaron para que no las cometieffen. Jeremias: no ves (le dize Dios) lo que estan haciendo los de mi Pueblo? *Nonne videtis quid isti faciant?* Los hijos traen la leña: *Filii colligunt ligna;* los padres la componen para que arda: *Patres succendant ignem.* Hugo: *Melius scientes ordinare struem lignorum;* las mugeres fomentan con manteca el fuego para que sea la llama mas crecida: *Mulieres conspergunt adipem.* Hugo: *Vt melius ardeat ignis.* Què es esto? Què todos, padres, madres, y hijos, concurrían en Israel à encender el fuego de la idolatria. Esta es la letra: *Ad faciendum ignem, isti omnes cooperantur,* dixo Hugo Cardenal. Pero en lo mistico (dize) significa, que hijos, y padres cooperan à encender el fuego de las culpas. Los hijos traen la leña, porque del monte del pecado original traen los apetitos viciados: *Per ligna significantur mala concupiscentia.* Los padres componen la leña para que arda, porque con su omisión en doctrinarlos, y corregirlos son causa de que vivan los hijos desordenadamente: *Patres succendant ignem, quia non corrigunt filios suos.* Las madres fomentan el fuego, porque los crían en delicias, y con su amor desordenado hazen crecer en los apetitos la llama de las culpas: *Mulieres conspergunt adipem, delitiose filios suos nutriendo, & nimis delicatè eos amando.* Es verdad esto en las familias de esta Republica? O en quantas! Veis clara la gavilla de pecados? Pues lo que aqui es fuego de culpas, es en la eternidad fuego de penas en los padres, y en los hijos.

18 Si, padre Christiano, en què se emplea el cuydado de tu hijo? En què tenga salud, hacienda, y honra? Y el alma que pufo Dios en tus manos, y que con la educacion la encaminastes à la Gloria? Como si no tuviera alma. No ves sus inclinaciones? *Sus simplicitos* amif.

Hier. 7.

Hug. C. 36.

amiltades, y companias? O tyrano padre! Todo para el cuerpo? Quieres (dize San Chriostomo) dexar à tu hijo con hacienda, con honra, y estimacion? Cuyda de que sea virtuoso: *Vit filium relinquere dicitur: Bonum illum ac benignum esse docet.* Però cuydar solo de que tenga su conveniencia, dexando al alma en los vicios: sabes què es? San Agustin te lo dize: caer tu, y tu hijo en el profundo de el infierno: *Dicunt patres filios se nutrire; sed ecce iam pater, & filius, ambo in foveam cadunt.* Sabes què es? (dize San Gregorio) que condenandote tu por el desordenado amor con que te atropella la Ley de Dios por su conveniencia y condenandose tu hijo porque cayò en el lazo de la hacienda mal ganada, y mal exemplo què le dexaste, aumentará tu condenacion de la condenacion de tu hijo: *Eos quos inordinate nunc reprobi diligunt* (graves palabras de San Gregorio) *mirò iudicij ordine, secum tunc in tormentis videbunt: ut poenam propriae punitionis exageret illa Auctori preposita carnalis cognatio, pari ante oculos ultione damnata.* Y avrà quien diga, que es amor condenar à su hijo, y condenarse?

Christ. hom. 9. in 2. ad Tim.

Augustin. ser. 15. ad Frat. in Brem.

Greg. lib. 9. in 1. ad Rom.

Horo l. 1. Hier. n. 51. Hier. l. 10. Hierog. Caus. lib. 6. f. 89.

Simil.

Ps. sup.

19 Fuè entre los Egypcios el Pelicano simbolo de vn hombre prudente, y dementado, como dize Horo Niliaco: *Pelicanum pingentes, amentem simul ac imprudentem significant.* El motivo fuè, no solo porque quando las otras aves ponen sus nidos en los sitios mas seguros el Pelicano lo descubierta, y llano de las eras, sino por los cazadores. Llegan estos al nido en la imprudencia con que se dexa coger de donde tiene à sus hijos (dize Horo) y cercandolo de alguna leña, ò materia seca, le pegan fuego. El Pelicano, que volando por el ayre descubre el fuego, y el humo, con la fuerza de el amor se arroja al nido para apagar la llama. Allí bate las alas apreturadas; pero què sucede? Que no solo no apaga el fuego, sino lo enciende mas, y quemandose las alas, padre, y hijos son presa de los cazadores: *Pelicanus, conspecto fumo* (dize Horo) *dum pennis suis ignem vult extinguere, contra potius earum agitatione accendit.* Ea, no se diga ya que es el Pelicano simbolo del amor, de la imprudencia si Pelicano que despues de poner à sus hijos en el riesgo de las eras se arroja al fuego para hazer crecer la llama en que se abrasan, vea en pena de su imprudente amor, que si el haze crecer el fuego para sus hijos, abrasandose sus hijos, aumenta la llama para que el se abrafe mas. No diga el padre Christiano que ama à sus hijos quan-

do, olvidando sus almas, trata solo de andarlos en la era de lo terreno. Diga que los aborrece, y se aborrece, pues criandolos mal los condena, y se condena. Si, mal padre, estos hijos, à quienes dizes que amas, seran tu may or tormento el dia del juicio.

20 Eltaño caso el de Senacherib! Mano invisible de vn Angel quitò la vida en vna noche à 185. mil soldados de su exercito. Y Senacherib! Viendo à la mañana la mortandad se retirò con solos diez soldados (segun dicen los Hebreos) à la Ciudad de Ninive, Corte que era de los Asirios: *Recedens abiit, & reversus est Senacherib Rex Assyriorum, & mansit in Ninive.* No es para estrañar este suceso? Pues si el castigo es para las blasfemias del Rey contra el verdadero Dios, como es solo el Rey el que queda sin castigo? Angel santo, què es esto? Al Rey reservas la vida siendo el principal que avia de morir? Muera el primero el Rey. No ha de morir, dize el Angel. Es piedad por esperar su penitencia? No es fino severidad para su mayor castigo, dize el Abulense: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem poenam.* Seria por el dolor de verse tan de improvisto sin exercito? O por la ignominia de bolver tan sin autoridad à la Corte? Leafe el Texto, que en el està la razon: Es verdad que bolvió con vida à la Corte; pero estando en el Templo de sus dioses falsos, dos de tres hijos que tenia le cosieron à puñaladas: *Filij eius percusserunt eum gladio.* Sus mismos hijos? Veis ai (dize el Abulense) el mayor castigo de Senacherib: *Deus fecit hoc, ut mors sua esset durior: nam occisus est à filiis suis, à quibus tamen maxime diligit debuisset.* Vea el sobervio Rey, que aquellos hijos que criò imitando su sobervia: aquellos, à quienes diò mal exemplo de blasfemar: aquellos, à quienes queria dilatar su Imperio, con desprecio execrable de el verdadero Dios, estos son los que para su mayor pena le despojan de la vida: *Vt mors sua esset durior.* Aquella espada misma que les criò para honrarlos; ella es la que aora le atravieffa el corazon para su mayor castigo: *Vt mors sua esset durior.*

21 O Padres malos, y descuydados! Què esperais bagan vuestros hijos (si con ellos os condenais) sino atravesaros el corazon, y aumentando vuestra pena en el infierno? Esta falta de educacion, esse mal exemplo, essa hacienda mal ganada que les dexais, se os convertirá en espada de dolor que os atravieffe: *Ad inferendum ei maiorem poenam.* Digalo aquel caso que refiere San Antonino, del otro padre virtuoso.

Hebr. apud Abul. etc. 4. Reg. 16.

Abul. lib. 2. 95.

Anton. 2. p. tit. 1. ca. 6. 9. 1.

Peral. 2. de vitij. 1. 4. c. 15. Danroul. Baemp. 1. p. tit. 1. 2. c. 3. m. 9.

reto, que ni en la hora de la muerte quiso rellituir por no dexar pobres a sus hijos. Murio, y se condeno. Notad aora: Vno de los hijos rellituyo lo que le quedo de hazienda, y se entro Religioso para asegurar vna buena muerte; el otro no quiso sino darse a vicios, empleando en ellos el caudal que le quedo, sin que bastasse para su enmienda el exemplo, y consejos de su hermano. Murio en fin en medio de su mala vida, y estando en oracion el hermano Religioso (caso raro!) de repente se abrió la tierra, descubriendose por la abertura hasta los mas profundos senos de el infierno. Allí vio juntos a su padre, y a su hermano, que estaban maldiciendose el vno al otro sin cesar. El padre dezia: maldito seas hijo, que por dexarte yo hazienda me condené. Le respondia el hijo: maldito seas padre, no padre, sino homicida cruel, que por dexarme hazienda mal ganada me di a los vicios, que me han traído a estas penas. Maldito seas padre tyrano, y maldita sea la hora en que me engendrate para aver venido a tanta desdicha. De que me firvió el nacer? De que el Bautismo? Quanto mejor me huviera estado averme abogado en el vientre de mi madre? Por que inhumano no me quitaste la vida quando pequeño para no aver caído en esta miseria? Maldito seas de Dios, y de sus Angeles. Así, Fieles, se saludaban hijo, y padre en aquellas llamas eternas, aumentando su dolor el vno con el otro. Veis la gavilla? Ep esto parareis, sino tratáis de criar vuestros hijos en temor de Dios. Gavilla de padres, y hijos malos al infierno: Alligate in fasciculos ad comburendum.

§. V.

QUARTO HAZ, Y GAVILLA DE los vengativos, homicidas, y duellistas.

Ant. Pad. in Dan. 3. Angustin. ser 16. de San. 3.

22 Otro haz de cizaña, y otra gavilla de sarmientos secos. De que se compone? Diga San Agustini: Ligati fasciculos, hoc est homicidas cum homicidis, iracundos cum iracundis: de vengativos, duellistas, homicidas, iracundos, con todos los que concurren a su pecado. El que conserva el odio en el corazon, el que no quiere hablar al que le hizo el agravio, el que le aconseja la vengança, el que le ayuda, el que le celebra, el que le acompaña, el que apadrina, el que no lo remedia siendo su obligacion, y el Con-

feñor, que saltando a la fuya los absuelve sin estar dispuestos: todos estos no han de estar en el Valle de Josafat el dia del Juizio? Pues de todos ( si murieron sin la penitencia debida ) harán los Angeles vn haz, y gavilla para el infierno, para que (como dixo San Gregorio, y S. Bernardo) padezcan juntos las penas los que así se vnieron para las culpas: Similibz culpe rei (S. Bernardo) suis similibz iungentur eruciandi. Sean (que es justo lo sean) los vnos tormento de los otros, pues así se ayudaron a la vanidad vanísima de los duellos. Vivan juntos para el dolor los que no se vnieron para la caridad de sus proximos.

23 Notad, Fieles; vn texto propio de el Valle de Josafat. Llamó el Profeta Joel a este sitio el Valle de la division, y destrozó, quando denota será en el el vniuersal juizio: Populi, populi in valle concisionis. Para saber el fundamento hemos de recurrir al libro segundo del Paralipomenon. Allí refiere la Sagrada Historia, que a este valle vinieron de mano armada contra el Rey Josafat el Rey de Ammon, el de Moab, y los Idumeos: Congregati sunt filij Moab, & filij Ammon, & cum eis de Amonitis. Bien: y en que paró esta venida? Dizelo el Sagrado Texto. Josafat se entregó en manos de Dios con gran confianza, y su Magestad tomó por su cuenta el castigo de los que le venian a destruir: Non est vestra pugna, sed Dei. Quantos eran? Tres exercitos, de Amonitas, de Moabitas, & Idumeos. Qué hizo Dios? Permitted indignado que le bolviessen vnos contra otros, en esta forma: los Amonitas, y Moabitas dieron contra los Idumeos con tal crueldad, que los passaron todos a cuchillo: Confurrexerunt & ceterum habitatores montis Seir. No paró en esto; porque luego entre los mismos se levantó tal motin, que Amonitas, y Moabitas vnos a otros se destruyeron, y mataron: Cumque hoc opere perpetrassent, etiam in semetipfos, versi mutuis concidere vulneribus. Veis aquí (dize Rupert)

24 Bien: pero si quiere Dios castigarlos, por que no embia vn Angel que lo execute, como hizo con Senacherib? Por que no embia rayos, o piedras que los destruyan, como hizo en otras ocasiones? Qué bien el Abad doctísimo no se juntaró aquellos tres exercitos en vno para hazer guerra a Josafat? Si: Congregati sunt. Pues

Dein, ubi sup.

Test 3a

Cornel. lib. 6

Rup. lib. 12 in loci 3.

2. Par. 20.

Rup. lib. 12 in loci 3.

Rup. lib. 12 in loci 3.

Hilae: pugnant contra Iudam: versi contra semetipfos, mutuis concidere vulneribus. Què será ver a los vengativos, y a todos los que concurren a la vengança en el Valle de Josafat, bolverse vnos contra otros a atormentarse? Maldito seas (dirá vno) que me aconsejastes la vengança. Maldito seas (dirá el otro) que me pediste consejo. Maldito seas tu, que me acompañaste. Tu lo seas, que me lo pediste. O Fieles! Qué será esto? Lo que será de ti, y de ti, sino ay enmienda, y perdon de los agravios, gavilla de vengativos para el infierno: Alligate in fasciculos ad comburendum.

§. VI. QUINTO HAZ, Y GAVILLA DE LOS deshoneſtos, y profanos con sus complices.

Aug. ser. 39. de San. 3.

1. 1.

Hug. Car. lib. 1.

Aug. in Mat. 2.

Aug. in Mat. 2.

Deſp. Tom. II.

25 D Icurrid lo mismo en la pernicioso gavilla que se formará de las que no abren su boca sino para maldiciones, de las que las imitan, y de las que no las remedian, que yo passo a ver la grandísima gavilla de los deshonestos, y deshonestas en palabras, en obras, en trages, en juegos, en bayles, en concursos. San Agustini: Ligate fasciculos, hoc est, adulteros cum adulteris, fornicatores cum fornicatoribus. Tendrá muchos sarmientos secos esta gavilla? O cuerpo de la Republica! Qué miembro ay libre de esta dolencia torpe? Diga Isaias: A planta pedis vsque ad verticem non est in eo sanitas. Desde los pies a la cabeza todo es enfermedades pestilentes, y heridas penetrantes. De que de luxuria, dize Hugo Cardinal: Vniuersus est concupiscentia carnis. Solia respetar este vicio a la cabeza de los Superiores, y Principes: Caput Ecclesia, ceterus Pralatorum. Solia no atreverse al corazon de los Sacerdotes, y Ministros de la Iglesia: Cor eius, ceterus Doctorem, & Pralatorum. Solia aver honestidad en los pies de los demás del Pueblo: Pedes eiusdem, plebeula. Esto solia ser; pero aora? Diremos, que de pies a cabeza está todo contaminado? No lo sé, en el dia del Juizio se verá lo que aora puede ser oculten

Purpuras, Togas, cambray, Habitós, sacos, y velos. Estando los ojos por aquel valle. Allí apartan vna gavilla de el amancebado escandaloso, de la muger complice de su torpeza, de los terceros que mediaron, del que llevó los recados, y papeles, de los padres que no impidieron las entradas, y salidas, de los Ministros de la Republica que no zelaron, y remediaron, de los Parrocos, y Confesores, que sin apartarse los abolvieron, de los que pidiendoles su dicho para el remedio callaron. Allí va vna gavilla de luxuriosos al infierno. San Vicente Ferrer: Nonus ( fasciculus ) de omnibus luxuriosis, senonibus, metricibus. Allí estas raposas nocivas de la Iglesia se verán vnidas por el fuerte Sanson para el tormento, porque acá se vnieron ellas para el deleyte: Caudas earum iuxit ad caudas. Allí se abrañarán en infernal fuego los que acá se abrañaban en llamas de amor lascivo: Facies ligavit in medio. Allí se atormentarán para siempre ellos, y todos los que cooperaron con ellos en la torpeza. S. Gregorio: Vt pareretur flamma applicij, quos in igne luxuria par succendit flamma peccati.

Vinc. Ferr. ser. Dom. 4. post Epistolam. Hug. Car. in Mat. 2. l. 2.

Greg. lib. 9. mor. ca. 27.

26 Ved viva imagen de el infierno el horno de Babilonia; porque fi en este subia la llama quarenta y nueve codos en alto: Cubitis quadraginta novem, en el infierno (dize el erudito Drexelio) subirá la llama, sin encontrar jamás con el numero cinquenta, que es de Jubileo, y misericordia: Nannquam eo pertinget, ut tubilai gratiam attingant. Esta es la pena eterna, y fin remedio. Veamos mas: quien sustenta aquella llama? La de Babilonia huessos, o herrage de oliua, estopa, pez, y sarmientos: Napa, stappa, piec, & maleolis. La del infierno (dize S. Antonio de Padua) se sustenta con la avaricia, herrage de oliua sin azeyte de caridad, con la soberbia estopa vana, que en breve desaparece, con sarmientos secos, sin amor de Dios, y de el proximo, y con pez de luxuria, que mancha, corrompe, y escandaliza con el mal olor del exemplo: His quatuor fomentis (dize San Antonio) succenditur fornax Babilonis. Esta es la señal de aquel horno. O deshonestos, y la pena que os aguarda! Pero sepamos si arde mas. Leed el Texto: Et erupit (flamma) & incendit quos reperit iuxta fornacem de Chaldai. Salio, dize, la llama, y encendió, y abrasó a los Caldeos que halló cerca. No dize, que abrasó a los Ministros de el horno, sino a los Caldeos: De Chaldai. Fue acaso? No sino misterio grande, dize Teodoro. Era el

Daniel 3a

Drex. con. sider. 1. de etern. S. 2.

Daniel 3a

Ant. Pad. expo. miss. in Dan. 3.

Daniel 3a

1. 1.

fuego el Dios que los Caldeos adoraban. Pues quando dixermina Dios castigarlos; ordena, que sea instrumento de su pena el mismo idolo de su adoracion: *Ignis fugit, & terga dedit* (dixo el docto Padre) *& proprios invasit cultores*. Deshonesto, quien es tu idolo? La muger à quien ofrecias por incienso tu voluntad, tu desvelo, y toda el alma: Pues sabe que si te condenas será esta muger en el infierno la que mas te ha de atormentar: *Proprios invasit cultores*. Mas: quienes eran aquellos que abrasó la llama de Babilonia? Los que encendian el horno, dice Theodoro: los que ministraban materia para conservar la llama, estos fueron abrafados, y daban bramidos al abrafarse: *Qui camino materiam, seu alimentum præbere, ab igne consumpti sunt, & incensi ac ardentes exulabant*. Luego no solo ay fuego para los deshonestos, sino para todos los que cooperan para conservar su pecado. O que gavilla tan grandel Fieles, Fieles, temor de Dios, que espera fuego eterno à todos los que componen esta gavilla: *Alligat in fasciculos ad comburendum*.

27 A esta se reduce la que dize San Vicente Ferrer se formará de las mugeres profanas en su adorno, y trage, aunque sean castas, y honestas en su interior: *Decimus (fasciculus) de omnibus mulieribus vanis, pomposis, que licet fuerint casta, & honesta, ex illis tamen picuris, & vanis ornamentis damnabuntur*. Pero aun mas son que las mugeres (dize el Padre Matias Fabro) los farnientos de esta gavilla. Sabeis quien? La hija profana, que se viste en trage provocativo: la madre, que no la corrigió, sino la dió mal exemplo; el padre, que se empeñó en tratos iniquos para que no faltara la profanidad; y la criada, que la lisongeaba para hazer ella otro tanto; el mozo, que cayó en la torpeza por mirarla; el que inventó el vfo nuevo para aumentar los gastos de los vestidos; y aun el Predicador, que no reprehendió el abuso (dize el docto Padre) entra en la gavilla tambien. Doy sus palabras: *Filia superba ornata, & mater que ornavit, & invenis qui adamavit, & ancilla que suavit, & pater qui non correxit, & concionator qui non redarguit: in fasciculum*. Terrible fue la sentençia que dió aquel Rey de la parabola contra el criado que le debía diez mil talentos. Mandó que lo vendiesen, no solo à él, sino à su muger, y sus hijos con todo quanto tenia en su casa: *Iussit eum Dominus eius committere, & uxorem eius, & filios, & omnia que habebat*. Sentençia terrible!

Theod. ser. 8. de provid.

Theod. ibidem.

Vinc. Ferr. Jeron. 4. Domini. 4. post. Epi. pban.

Fabr. De min. s. post. Epiphani. cont. 8. q. 9. Idem in Siro nova ead. Dom. Tob. 5. n. 7

Matth. 18.

Pues, Señor, que culpa tienen los hijos, y la muger en la deuda del padre? Pague el padre su culpa; y si es el pecador reo de los diez mil talentos contra la Ley de Dios, sea condenado; pero la muger, y los hijos es rigor. No es sino recta justicia, dice Oleastro; porque contraxo el padre la deuda por culpa de su muger, y sus hijos: *Quoniam noverat, magna debita, uxoris, & filiorum gratia contraxisse*. Lo entendéis? La muger, y los hijos vestian profanamente: el padre robaba, y se empeñaba para que no faltasse la gala, y profanidad: *Non timuit aliena rapere, et uxorem, & filios pomposè indueret, & ornaret*. Pues si todos cooperan à la culpa, que admira que de todos se forme la gavilla para la pena? *Alligat in fasciculos ad comburendum*.

Oleast. ap. Via lam. 72. p. 2. Silicib. tom. 2. in Ev. lib. 6. c. 22. exp. 2. n. 16.

S. VII.

SEXTO HAZ, Y GAVILLA DE LOS que quitan la hacienda agena, y malos Ministros.

28 **A**Y mas hazes, y gavillas? Aotra se figure (dize San Agustín) la de los avarientos, y robadores de la hacienda agena: *Ligate fasciculos, hoc est, avaros cum avaris, fures cum furibus*. En esta entran (dize San Vicente Ferrer) avarientos, vsureros, ladrones, y mercaderes iniquos: *Septimus (fasciculus) est de avaris, usurarijs, latronibus, falsis mercatoribus*. No solo ellos (dize el Padre Fabro) sino las mugeres, los hijos, los criados, los Confesores, y todos aquellos que fueren cómplices, ó participantes en el trato injusto: *Vsararij cum uxore, liberis famulis, confessorijs, ceterisque complicitibus*. Queréis exemplos? Preguntad à los Expositores Sagrados, por qué para castigar à Acham por el robo que hizo en el sacó de Jerico, mandó Josue, que hō solo apedreasen à Acham, y quemassen todos sus bienes, sino tambien à sus hijos, y sus hijas? *Tollens Josue Acham filium Zare: filios quoque, & filias eius*. Robaron por ventura los hijos? No consta. Pues por qué han de ser castigados con su padre? Porque sabiendo los hijos el pecado de su padre, no le impidieron que lo cometiesse: *Brant filij, & filia conspiciunt peccatū* (dize de opinion de otros el Abulenense) *ideo occisi sunt*. Veis ai gavilla de hijos, y padre. En otro exemplo la véreis mayor, y se refiere en la Historia de los Varones Ilustres del Cister, de vn Mercader injusto de malos tratos, que llegando al tiempo de morir sin aver resuscitado, al ordenar

Augustin. serm. 190. de Sanct.

Vinc. Ferr. ubi sup.

Fabr. in Silv. nob. ubi sup.

Josue 7.

Abul. Josue 7. q. 69.

Ap. Marcan. hora. Pas. lib. 3. tr. 4. 1. 167. 120.

su testamento dixo así: *Mando mi alma à los demonios*. Afombrados los circunstantes, vnos lo tenían por delirio, otros por melancolia; pero el replicó diziendo: *Escrivio vna. que bien se lo que esqoy ordenado: mando à los demonios mi alma, tambien el alma de mi muger; mandoles las almas de mis hijos, mandoles el alma de mi Confessor*. La mia por mis malos, è iniquos tratos; las de mi muger, y mis hijos porque me ayudaban à ellos; la de mi Confessor, porque viendome sin animo de restituír me absolvía. Y diziendo esto espiró, y baxó su alma à las eternas llamas à esperar à los que nombro, si con tiempo no hazian penitencia, para arder hechos gavilla del infierno por toda la eternidad.

29 **A**qui entran tambien los malos Ministros de Justicia à formar su haz de cizaña, y dize San Vicente Ferrer: los Juezes iniquos, los Abogados, Procuradores, Escrivanos, Notarios, y demás Ministros, que detienen los pleytos injustamente, y hazen mal extorsiones en los Pueblos: *Sextus (fasciculus) erit de malis Iudicibus, advocatis, iuristis, notarijs, qui dilatant litigia, devorant viduas, & pauperes consumunt gentes*. Pero si los hazes se forman de pecadores, que acá fe ayudaron à la culpa, como dixo San Bernardo: *Similis culpe rei suis similibus iungentur cruciandi*. En que se ayudan los malos Ministros vnos à otros, puesto que la codicia quiere ser sola para el interés? Responda Origenes. En cada de el vno se hallaban los hijos de el Santo Job, quando vn viento furioso, batiendo los quatro angulos de la casa, hizo que se hundieran sobre ellos: *Repente ventus vehemens irruit à regione deserti* (palabras de el Sagrado Texto) *& concussit quatuor angulos domus*. No reparas? Si era solo vn viento, como pudo batir la casa por todos lados? Todos quatro vientos eran, dize Origenes. Pues como el Texto dize, que vno solo? Porque se vnieron todos para hazer mal, y hundit la casa de los hijos de el Santo Job. Origenes: *Ad iniquitatis perfectionem omnes sibi concordant, cum invicem sibi discordes sint, atque contrarij*. Es verdad que cada vno de los vientos que yeren à vn pleyteante quisiera ser solo para el interés; pero ha hallado yà vn primor la maliciosa codicia para que crezca el interés, haziendo cada vno las partes de los demás. Yo contento estoy, dize el vno, pero es menester contentar al otro. Digamoslo claro, que aunque duela aora, à algun dia lo estimará el que se encomendare. Satisfecho estoy, dize el Procura-

Vinc. Ferr. ubi sup. Fabr. ubi sup.

Bern. lib. 2. de lib. 2. q. 1. 167.

Job 7.

Orig. lib. 1. in Job.

Abul. Josue 7. q. 69.

Ap. Marcan. hora. Pas. lib. 3. tr. 4. 1. 167. 120.

De J. Tom. II.

rador, pero es menester que fe contente el Abogado, este alega por el Relator, este por el Escrivano; y siendo cierto que pretende cada vno solo su interés: *Ad iniquitatis perfectionem*: para consumar la codicia, y van del primor de hazer las partes del tiro. Así fe hundien las casas de los litigantes; así fe destruyen los Lugares con las execuciones; pero tambien fe ven así para formar la gavilla para el infierno: *Ad iniquitatis perfectionem omnes sibi concordant, cum invicem sibi discordes sint atque contrarij*.

30 Bien lo dirá vn caso que sucedió en vna Villa de la Corona de Aragón; y lo refiere vn Predicador Apostolico Capuchino. Murió vn Alcalde de aquella Villa (que llaman allà Jurado) y previniendose para el Sermon de sus Honras vn Religioso grave (de quien fe supo el caso quando estaba para morir) le apaticó el alma de el Alcalde, y le dixo: *No prediques mis honras, sino mis deshonras; porque estoy condenado por justo juicio de Dios à los infiernos, por aver sido mal Ministro de la Republica*. Y profugió diziendo: *T dirás tambien; que muchos Ministros de los que han muerto en esta Villa de sesenta años à esta parte, de Jurados, Regidores, Alcañiles, y Escrivanos, están ardiendo en el infierno por no aver cumplido con las obligaciones de su oficio*. Veis la gavilla de Ministros malos? Allà irán à parar los que los imitan, timo se enmiendan: *Alligat in fasciculos ad comburendum*.

Carav. p. lib. 3. serm. 8. p. 430.

S. VIII.

SEPTIMO HAZ, Y GAVILLA DE todos los murmuradores, y maldicientes.

31 **L**eguemos yà à ver el vltimo haz de cizaña, que se compondrá de los maldicientes, y murmuradores, testigos falsos, y todos aquellos que levantan à sus proximos falso testimonio. San Agustín: *Ligate fasciculos, hoc est, falsos testes cum falsis testibus*. Atencion murmuradores: vosotros los que (como dixo David) deshazeis, como al pan, la honra, y fama de vuestros proximos: *Qui devorant plebem meam sicut escam panis*. Repara qué no dize, como pez, sino como pan; por que el pez se come con temor de sus espinas, pero vosotros, como quien come pan, destrozais las honras sin temor: *Sicut escam panis*. Vosotros, euyas lenguas (como dixo el mismo Profeta Rey) todo el dia se ocupan en pensar en injusti-

Aug. tom. 39. de Sanct.

Psal. 23.

Simil.

Psal. 54.

Nn 3. cías;

cias: *Tota die iniustitiam cogitavit lingua tua*, y notad que dà à la lengua el officio de el pensar; porque como v. a tan poco de el pensar la falta de el proximo al dezirla, que dize como una cosa misma el dezirla, y el pensarla: *Cogitavit lingua tua*. Vosotros, digo, aveis reparado en la maldad que cometeis? Es mayor que robar la hacienda; porque quitais la honra, y fama, que es mas preciosa: *Melius est nomen bonum quam divitia multa*. Es mayor que quitar la vida, dize San Agustin: *Maiora vulnera sunt lingue, quam gladii*; porque el que quita la vida ofende al cuerpo; pero la mala lengua llega con sus filos al alma: *Gladius corpus interficit, et animam autem non interficit*. Y quantas vezes es causa de muchas muertes del cuerpo, ocasionando odios, rencores, persecuciones, venganças, de que se siguen las muertes?

32 Mas: Es este vn pecado, en que no tiene escusa que alegar el que lo haze. No es verdad? Pecador maldiciente miralo bien. Si Pedro negó à su Divino Maestro, fuè por temor de la muerte: si Judas le vendió, fuè por la codicia de el interés; pero por murmurar que temes? Qué esperas? Qué elipendio te ha dado el demonio? Qué has ganado? Qué provecho has adquirido? Qué dignidad. Qué honra? Qué gusto? Qué interés? Sabes qual? Obligarte à vna de dos, ò à perder de tu punto defendiendote de el falso testimonio, ò à condenarte para siempre sin remedio. El Venerable Obispo de Barbalstro te lo dirà en vn caso que refiere, y dize lo oyó en Salamanca à los Padres antiguos de su Convento de San Estevan de el Orden de Santo Domingo. Fuè que vn Cavallero, estando con algunos Titulos, y Señores en la Corte, se alabó de que tenia à su gusto (siendo mentira) à vna señora principal, y estimulado de su conciencia, fuè à Alcalá à consultar su remedio con vn Varon insignie de la Religion Seráfica. Este le dixo, que se condenaba sin remedio; y aunque mas le replicaba el Cavallero persistia en su respuesta. Salíó afligido, fuè à Salamanca, en donde comunicó su afliccion con otro sugeto muy docto de Santo Domingo, que admirado de la respuesta del primor, le abrió puerta à la esperança con asegurarle, que al pecado mas enorme no negaba el perdón la misericordia, si el pecador se disponia. Con esto le contó el caso, y el docto Confessor le advirtió la obligacion que tenia de decidirse delante de los mismos à quienes avia puesto en mala fee de la fama de la señora. Aquí el Cava-

Prov. 23.

Aug. ser. 45. ad fr. in eum.

Chris. ho. ad pap.

Lanx. bo. 23. in quad. 214.

llero: O Padre! (dixo) Como puede hazer esto vn hombre como yo? Y mi honra? Por cierto no haré tal. Pues tenga v. md. (dixo el Religioso) que muy bien le dixerón en Alcalá, que no tenia mas remedio que condenarse. No ay medio, Christiano: A estos extremos te obligas quando quitas la honra à tu proximo de palabra. En lo que paró este Cavallero no se sabe; pero sino resituyó, no ay duda que pararia en el infierno, para amudar la gavilla de los maldicientes.

33 O Fieles! Quales de vosotros la han de ir à componer? Todos los que aveis concurrido à la deshonra de el otro, y de la otra, si os halla la muerte sin la debida penitencia, y restitution. O que yo no lo levante, dize vno. Y si era falso, u oculto el defecto? Yo lo oi dezir dize otro; y si fuè en secreto? Otro, yo lo dixè en secreto; y fuè esto à todo el Lugar? Otro, yo lo dixè à quien ya lo sabia; y fuè con mala intencion? Otro, ya protesté que no le daba credito; luego lo tenias por falso? Ay tal escusarte! Qué es esto? El caso de la estatua de Nabuco. Cayó en tierra toda su hermosa fabrica, se deshizo en leves pavesas toda la composicion de sus preciosos metales: *redacta quasi in favillam*. Quien dio este golpe? Quien hizo este daño? Vna piedrecilla que baxó de vn monte: *Lapis in monte*. Quien tiró esta piedra? Qué mano la atrojó para causar estrago tan grande? No parece: *Sine manibus*. Se ve la estatua destruida; mas no parece la mano que la destruye: *Absisus est lapis de monte sine manibus*. O Santo Dios! Se ve la doncella infamada, la casada sin honra, el credito de el linage hecho polvos, la honra de el Religioso, y de el Sacerdote reducida à pavelas. Quien causó este estrago en estatuas tan hermosas? Vna piedrecilla, vna palabra: *Lapis de monte*; pero si se busca quien atrojó esta palabra, no parece, porque se escusan todos: *Lapis sine manibus*, ninguno confiesa que tiene culpa, siendo así que todos la tienen: *Sine manibus*. No passa así? Pues sabed todos: tu, que alegas que no lo levante; tu, que te escusas con que así lo oiste; tu, que te defiendes con que el otro lo sabia; tu, y tu, y todos los que aunque os escufeis (quando no es la culpa legitima) fuisteis complices en la deshonra: sabed que sin penitencia, y restitution, compondreis vna gavilla para las eternas llamas.

34 Es muy digno de observacion el modo con que referia Jesu Christo Señor

Christofob. 3. ad papa.

Lan. hom. 18. in quad. 26.

Don. 2.

Joan. 18.

Mat. 26.

Mat. 26.

Orig. tr. 35 in Mat. b.

hueltro su Pasion Santissima à sus Discipulos, usando de estilo impersonal. Si es en el camino de Jericó, dize: *Et filius hominis tradetur*. Será entregado à la muerte el hijo del hombre. Si es ya cerca del tiempo en que avia de padecer, repite lo mismo: despues de dos dias será entregado el Hijo del hombre para ser puesto en vna Cruz: *Post triduum Pascha fiet, et filius hominis tradetur ut crucifigatur*. No dize (reparó Origenes) quien es el que le ha de entregar: *Impersonaliter posuit*, tradetur, non dicens à quo. Valgame Dios! No era facil dezir quien avia de hazer esta sacrilega entrega? No podia dezir que Judas lo entregaria? *Judas, qui tradit eum*. No podia dezir que la impia Sinagoga? *Pontifices tui tradiderunt te mihi*. No podia dezir que el Presidente iniquo Pilato? *Tradidit voluntati eorum*. No es cierto que entregaron à su Magestad todos estos? Ya se ve, que lo dizen los Evangelistas; pero veamos si ellos lo dizen. Ven acá Judas: quien tiene à Jesu Christo en vna Cruz sin vida, y sin honra? Yo, es verdad (dize) que le vendí; pero ya dixè à los Fariseos que era Justo, y les bolvi el dinero: *Peccavi, tradens sanguinem iustum*. Se escusa Judas. Ven acá sacrilega Sinagoga, quien deshonró al Hijo de Dios? Nolotros (dizen) es así, que celebramos vn Concilio para condenarle; pero ya delante del Presidente nos descargamos: *Nobis non licet interficere quemquam*. Se escusa la Sinagoga. Vamos à Pilato: di iniquo Juez: quien dio sentencia contra la inocencia impecable de Jesu Christo? No niego (dize) que yo le sentencie; pero todos saben mi repugnancia, y que lavè mis manos, confesando delante de todos que era Justo: *Innocens ego sum à sanguine iusti huius*. Se escusa tambien Pilato. Venga el demonio. Di tu (espíritu sobervio) podràs alegar escusa en tu favor? Tu fuiste el que moviste à todos para esta entrega. Es verdad (dize) que al principio instiguè à ellos; pero ya hize quanto pude para que el efecto no llegase. Al está la muger de Pilato à quien instè para que persuadiese à su marido: *Nihil tibi, et iusto illi*. O prodigio singular! Que veamos que muere Jesu Christo, blasfemado, deshonrado, y crucificado; y no ay quien diga, yo le hize! Vemos el efecto adrento, y no parece la causa! Veis à (dize Origenes) el misterio del impersonal, *tradetur*. Será entregado (dize Jesu Christo) sin explicar de quien, porque todos los que lo entregan se han de escusar; pero sin dezir

Mat. 26. Marc. 10. Luc. 18.

Mat. 26.

Orig. tr. 35 in Mat. b.

Mat. 27.

Joann. 18.

Luc. 23.

Lanx. bo. 23. in quad. 214.

Mat. 26.

Joan. 18.

Mat. 26.

Mat. 26.

Orig. tr. 35 in Mat. b.

de quien, comprehenden à todos los que se escusan: *Quod verbum* (dize el antiguo Padre) *Potest ad omnes respicere, qui tradiderunt eum*. Será entregado de Judas por codicia: *Judas propter avaritiam*; de la Sinagoga por envidia: *Sacerdotes propter invidiam*; de Pilato por dependencia: *Non est amicus Caesaris* del demonio por temor: *Diabolus propter timorem*. Luego todos son culpados: Si, Fieles, culpados, y condenados. No es esto imagen de lo que passa? Veis à la gavilla de maldicientes para el infierno: *Alligate in fasciculis*, etc.

35 Ea, Christianos; estos son los hazes, y gavillas que se han de hazer en el dia del Juizio para las eternas llamas, de la cizaña, y farnientos fecos de los pecadores, que depreciando la Ley Santissima de Dios, se vinieron à quebrantar sus Mandamientos Santos: *Hi sunt fasciculi ad comburendum*, dize San Agustin. Ved (dize el Santo) si tenemos bien que temer: *Expavescere, et timere debemus*. Y porque desed en todos este temor, abramos todos los ojos. Abralos el pecador, para ver como vive, y como fe confiesa; y el Confessor los abra, para ver como confiesa al pecador, y como le absuelve, que tambien entran en los hazes los malos Confessores. Allá vn Italiano pintó vn lienço, en que estaban dos personages de superior dignidad, y vn Cavallero que dezia: *To s'iro à estos dos*; vn Labrador: *To s'ustento à estos tres*; vn Mercader: *To engaña à estos quatro*; vn Letrado: *To rebuelvo à estos cinco*; vn Medico: *To mato à estos seis*; vn Confessor: *To absuelvo à estos siete*; y por vltimo vn demonio que dezia: *To me llevo à estos ocho*. Cuydado señores Confessores, que no en pintura, sino en realidad ha sucedido, de que pudiera referir muchos exemplos; pero baste vno, cuya verdad averiguó el V.P.M. Avila Apostol de la Andalucia; y fuè, que vn Cavallero de mala vida se confesaba con cierto Confessor, que, ò por amistad, ò por regalos, le tratava con mas suavidad que pedian sus desordenes. Repetia el confesarse; pero siempre mal, sin apartarse de la ocasion, sin resituir. En fin, murió, y se condeño, sin que el Confessor supiese cosa alguna; pero vna noche llamaronle muy aprisa para que fuesse à casa del Cavallero. Llevaronle por calles ocultas, hasta sacarlo à vn muladar, en donde buelto al Confessor el que le guiaba, le dixo: *Conoceme? To soy Don Estano, que he muerto, y esto condenado por tu culpa, porque distinguiste mis pecados, y no me negaste*

Aug. ser. 39. de Sanct.

App. Sic. card. in de murmur.

Alexand. papa vna confess. Vera. de Conf. in vide alia appa And. lib. 6. de Stat. Cler. vet. Absol.



la absolucion como deberas; y por tanto manda el Omnipotente Dios, que pues fuiste mi compañero en las culpas, vengas à serlo en las penas. Y dicho esto, se abrazó con él, y abriendo se la tierra de improviso, los tragó à ambos, que fueron sepultados en el infierno, como haz de Confesor, y penitente, para arder allí para mientras Dios fuese Dios.

36 O pecador, que me oyes: Mirate cizaña, y sarmiento seco de la Viña de la Iglesia. Qué hazes añadiendo pecados à pecados, induciendo à otros à pecar, sino juntar leña, y mas leña en que abrasarte? Pero despierta, despierta, que en tiempo

estás de poder dexar de ser cizaña, para ser trigo escogido de las Troxes de la Gloria. Ocasión tienes, aunque te tengan feco las culpas de volver à la vida de la gracia. Mira esta vid Jesu Christo, que te viene à comunicar esta vida: Ego sum vitis. Llegad pecadores, que aun está abierta la puerta del perdón, como vengais con pasos de arrepentimiento. No os pesa mucho? Que quisiera aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à vn Dios tan bueno, y tan amable. Ea, dísele à este Señor con toda el alma. O Padre amabilísimo mio! O suma bondad! Me pesa, &c. Señor mio Jesu Christo, &c.



# SERMON LI.

## DESENGAÑO DEL PECADOR EN LAS CONCLUSIONES ETERNAS DE LOS CONDENADOS.

Ergo erravimus. Ex lib. Sapient. cap. 5.

### SALUTACION.

**M**uy de necios es esperar los escarmientos en cabeza propia, como al contrario, es de varones prudentes aprender cautelas en los escarmientos ajenos. Que abrieron los ojos nuestros primeros Padres (dize el Sagrado Historiador: *Et aperti sunt oculi amborum*). Pero quando los abrieron? Despues de aver caldo en vn abismo de lastimosas miserias, desde la altura de la gracia, y justicia original. O Adan primero Padre mio! Antes arruinado, que con ojos para prevenir la ruina? Tarde los abriste para conocer tu daño, pues esperaste ciego tu experiencia? *Aperti sunt oculi amborum*. Pero aun mas tarde (dize San Lucas) abrió los ojos aquel avariento rico, que Adan, aunque después de la culpa, los abrió en tiempo de penitencia, y alcanço el perdón de la Divina Misericordia; pero el rico, quando? *Elevans autem oculos suos, cum esset in tormentis*. Estando en los eternos tormentos, levantó los ojos. O que tarde! Dize San Gregorio el grande: *Serò dives aperuit oculos*. Necio, necio, estos ojos te los dió la Divina liberalidad, para que vieras el precipicio à que caminaba tu vida; y lo evitaras; pero aguardar à experimentar la dedicha para verla quando ya no tiene remedio, ni reparo: es escarmiento de necios, cuyo fruto será desesperacion, y rabia inconsolable: *Cum esset in tormentis*.

2 No así el escarmiento de los prudentes, porque estos aprenden en las ruinas ajenas la leccion importantísima de evitar las proprias. Es lo que dezia David à Dios Nuestro Señor: *Memor fuit iniquitatum tuarum à saculo, Domine*: He hecho memoria (Señor) de la severidad de tus juizios desde el principio del mundo; me he puesto à considerar los castigos, y penas terribles que ha embiado tu justicia sobre los pecadores: me he acordado de los muchos valos de ira que caminaban à la perdicion eterna. San Agustín: *Memor fuit iniquitatum tuarum super celsa tra, qua parata sunt in perditionem*. Bien, David: y que has sacado de esta consideracion? Vn consuelo grande, dize: *Et consolatus sum*. Otros leyeron con aprobacion de San Agustín: *Et exhortatus sum, id est, exhortationem accipi*: Me hallo (dize David) con esta consideracion

Genf. 3.

Luc. 16.

Greg. 1. 8. mor. 4. 10.

Psal. 118.

Aug. in Psal. 118. conc. 5. Aug. ibi.

exhortado: he aprendido el santo temor de Dios: *Exhortatus sum*. He estudiado en los castigos de los otros, el modo de huir de sus columbres, para que no me alcancen sus castigos: *Exhortatus sum*. O prudentísimo escarmiento.

3 Pero no escuso examinar el consuelo que David, dize, tenia, acordandose de la severidad con que Dios castiga à los pecadores: *Et consolatus sum*. Prudente Rey, esta es materia de consuelo? El ver condenarse almas, es gusto? Es dolor, esto si: es compasion; pero consuelo, por donde? Mas: vn hombre que como ellos ha pecado, se consuela de verlos padecer? Que se alegren los Bienaventurados, està bien, y tu lo dixiste: *Latabitur iustus, cum viderit vindictam*; porque demas de alegrarse de que Dios sea Justo, està à fuera del riesgo; pero quien ha pecado, y aun està en peligro de condenarse, se consuela? Si, dize el Rey penitente: *Et consolatus sum*; y le leyó el corazon San Agustín. Es verdad que he pecado, dize el Real Profeta: es así que vivo en riesgos de condenarme; pero no obitante esto, me he consolado, viendo la justicia con que Dios ha condenado à muchos pecadores: *Et consolatus sum*; pero nunca he visto que aya condenado à los que han hecho penitencia de sus culpas. No digo que me alegro de su condenacion, sino que me ha consolado su memoria: *Memor fui*: *Et consolatus sum*: Porque si Dios con su justicia los condenó porque los halló impenitentes: en esta misma condenacion descubre los celos de su misericordia, para el consuelo de los que hallare con verdadera penitencia arrepentidos: *Et consolatus sum*. San Agustín: *Quia per hoc quoque ostendi tibi divitias gratia, & gloria tua in vasa misericordiae*. Vease, pues (dize David) que no solo he sacado de los escarmientos de otros, doctrina, sino consuelo: *Exhortatus sum, consolatus sum*; el consuelo, porque me descubren la puerta de la misericordia en la penitencia: *Et consolatus sum*; y la doctrina, porque me enseñan à hazer la penitencia que ellos no hizieron: *Et exhortatus sum*.

4 Veis aqui (Christianos míos) vno de los principales fines, porque Dios ha embiado sobre muchos pecadores, castigos exemplares publicos: para que su vista à los presentes, y à los ausentes, y sucesores su memoria fuese freno que no los dexasse precipitar en la imitacion de sus perniciosas columbres, escarmentando como prudentes en cabeza aiena. Por esto quando se tragó la tierra vivos à aquellos sediciosos Dathan, y Abiron. Autores de la conjuracion contra Aaron, y Moysés por el sumo Sacerdocio: despues que abrasó fuego del Cielo à los otros docientos y cinquenta sobervios conjurados, mandó Dios à Eleazar hijo de Aaron, que de los incensarios de aquellos atrevidos hiziera vnas laminas, y las fixara en el Tabernaculo: *Produceque ea in laminas, & affigat altari*. Señor, que està todo el Pueblo temblando à vista de este castigo, y no será facil que se olvide de él: *Affigat altari*. Pongan en el Altar estas laminas, dize Dios, que quiero que todo Israel lea en ellas la severidad de mi justicia: *Ve cernant ea pro signo, & monumento filii Israel*. Vea Israel estas laminas, para que si le vinieren à alguno pensamientos de ambicion, se acuerde del castigo que embió à los ambiciosos, y se reprima: *Affigat altari*. Tanto como esto (dize Oleastro) quiere Dios que aprendamos à temerle con los escarmientos de otros: *Docere nos vult Dominus ut accipiamus in alieno capite disciplinam*.

5 Oy pues (Catholico auditorio) os deseo à todos muy prudentes, porque deseo que escarmentéis en cabeza aiena, haziendo memoria de los infelices condenados del castigo. Ea, al infierno hemos de baxar oy todos como estamos. No estrañéis el combite, que David deseaba que baxasen vivos al infierno los pecadores: *Descendant in infernum viventes*. No deseaba (como advirtió singularmente San Bernardo) que se condenassen vivos, sino que vivos baxassen: *Descendant viventes*; porque el baxar vivos al infierno con la consideracion, es medio poderosísimo para no baxar despues de muertos en la realidad: *Descendant viventes*. San Bernardo: *Idelicet, ne descendant mortuati*. No importó poco el baxar allá al otro pecador, à quien mostró Dios el infierno como vn cementerio lleno de sepulturas horrendas, llenas de fuegos; dragones, vívoras, serpientes, y todas con sus titulos que dezian: Esta es la sepultura de Fulano, deshonesto: esta es la de Fulano vengativo: esta de Fulano sobervio: esta de Fulano jurador. Pafó adelante, y vió vna mas horrorosa que las demás, y que el titulo era de su nombre. Quedó con esta vista pasmado, y buuelto en si, no osaba mirar, hablar, ni comer; todo era gemir, y follozar: *Que yo tengo ya lagar premitido en el infierno*. Y con esto emprendió tan penitente vida, que aseguró con ella su buena muerte.

6 O Christiano pecador! Baxa, baxa à visitar este cementerio lee los rotulos de

Prov. 24. Job 5.

Psal. 57.

Hag. C. 11.

Augustin. conc. 15. in Psal. 118.

Bernard. in Hier. lfr. 1. 8. c. 2.

Nun. 1. 6.

Oleastro. ibi 4. ad mor.

Bernard. lib. 4. mor. in Nova. c. 14.

Psal. 54.

Bern. 1. de Vit. Solis. ad Fratrem Mont. Dei. Lanús. 16. in Quadr. No. 38.